

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 25 de enero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 692/2015.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 692/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150009174.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Andalucía Vertical de Rehabilitaciones, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 692/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Andalucía Vertical de Rehabilitaciones, S.L., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 14.4.16 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por desistida a Fundación Laboral de la Construcción de la demanda formulada contra Andalucía Vertical de Rehabilitaciones, S.L.

Firme la presente resolución, archívese el presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes y hágaseles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Así ,por este Auto, lo pronuncia, manda y firma doña Lidia Bermúdez Martín, Magistrada-Juez de Adscripción Territorial destinada como refuerzo a los Juzgados de lo Social de Málaga y su partido.

La Magistrada-Juez. El Letrado de la Administración de Justicia.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Andalucía Vertical de Rehabilitaciones, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veinticinco de enero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

00107625